

EDICTO

Nº Edicto: 20862

Carátula: JALFEN, IRIS HAYDEE S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00004-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6471

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Iris Haydee JALFEN DNI.12.668.621, en los autos: SA-00004-C-2026 "JALFEN, IRIS HAYDEE S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 624 del nuevo CPCC. Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

Daniel Gutiérrez

Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-000145